## SE REESTRUCTURA LA CONFORMACION DE LA CREPCO (CONSEJO DE REAJUSTES DE LOS PRECIOS DE CONSTRUCCION

## DECRETOLLEY Nº 22430

## CONSIDERANDO:

Que es necesario reestructurar la conformación del cuerpo directivo del Consejo de Reajustes de los Precios de la Construcción, a efecto de que los Sectores e Instituciones que tengan mayor vinculación con la industria de la construcción, estén representados para el mejor cumplimiento de los fines de dicho Consejo;

En uso de las facultades de que está in vestido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Art. 19— El cuerpo directivo del Consejo de Reajustes de los Precios de la Construcción, estará constituído por los delegados de los Sectores Administrativos e Instituciones que so designe mediante Decreto Supremo, refrendado por el Primer Ministro.

Art. 29— Derógase el Decreto Ley 19320. Por tanto: Mando se publique y cumpla. Lima, 23 de Enero de 1979.

Gral. de Div. EP. F. Morales Bermúdez C. Gral. de Div. EP. Oscar Molina Pallocchia. Tnte. Gral. FAP. Luis Galindo Chapman. Vice\_Almirante AP. Carlos Tirado Alcorta. Gral. de Brig. EP. César Rosas Cresto.